BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-Fo29
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 20103

Objeto de la reunión:	Seguimiento Contrato. 694-2025 CEPOF
Fecha:	23 de Julio 2025
Hora de inicio:	2pm
Hora de finalización:	7pm
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de San Cristobal
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídica o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	55046668	Karine León	"	ALSC DD			X						X	karine.leonw@gmail	
CC	1036614374	Anni Zuñiga		ALSC DD			X						X	anni.zuniga	
CC	1022364791	Yonadis Campo		CEPOF										yonads.org@gmail	Yonadis C.
CC	1013109551	Alejandro Hinojosa		CEPOF										alejandro.hinojosa@gmail	
CC	52729823	Alexandra Cuervo		CEPOF										cepof.org@gmail	
CC	1067744034	Kathlin Vanessa Maza		CEPOF										kathlinzapata0126gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos autoriza a la [illegible] de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, dentro de las cuales se incluye la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que [illegible] Información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, manifiesta que los datos personales no se han obtenido ni se divulgan en violación de derechos, libertades y principios fundamentales. Autoriza al Custodiante, como responsable del tratamiento, a [illegible] de sus datos personales, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, disponible en la página web www.gobiernobogota.gov.co. Declara conocer que puede ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada, mediante los canales habilitados por la Secretaría Distrital de Gobierno. Manifiesta que los datos personales no se han obtenido ni se divulgan en violación de derechos, libertades y principios fundamentales. Autoriza a la Secretaría Distrital de Gobierno a recolectar, almacenar, usar, circular y suprimir los datos personales suministrados en el desarrollo de esta actividad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, disponible en la página web www.gobiernobogota.gov.co. Declara conocer que puede ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada, mediante los canales habilitados por la Secretaría Distrital de Gobierno. De igual manera entiende que los datos aquí recolectados serán tratados para fines relacionados con [illegible] y para el acceso a [illegible] de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SIAC "Guía - Manual de Acceso a Información Pública" para [illegible] disponible en: https://[illegible]

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se reune el apoyo a la supervisión por parte de la alcaldia de San Cristobal del contrato 696 - 2025 con el equipo de trabajo de Centro para el Progreso y Orientación al Futuro (CEPOF) para realizar Seguimiento al contrato y la ejecución al proyecto 40 MARCHA TRANS donde se evidencia que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales entregando especificaciones tecnicas y perfiles dejados en la oferta economica y en los tiempos establecidos, entregando asi: plan de contingencias, control del PMT, alquiler de vallas (80), una grua, alquiler de vestuarios, bolsas de decoración, y todo el personal asociado incluido logistica, adicionalmente se evidencia que por la alta participación de la comunidad se hace necesario implementar 3 escenarios moviles adicionales, 3 artistas locales y uno distrital adicional, asi mismo 3 DJ los cuales no estaban contemplados en la estructura de costos y/o oferta economica.

De acuerdo con lo anteriormente descrito se distribuye el presupuesto de la diferencia de la oferta economica con la del presupuesto oficial en items no previstos. y por parte del apoyo a la supervición se propone realizar una adición al contrato justificada en las necesidades operativas que surgieron durante el desarrollo del evento:

3 DJ (Disc Jockey) Valor unitario: 725.500 Valor Total: 2.176.500

Adicionalmente se hace una evaluación del evento identificando la participación de más de 7mil personas pertenecientes a la comunidad del LGBTIQ+ de la localidad de San Cristobal, dando un parte positivo para esta importante población.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Scanned with CamScanner